



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE COSUENDA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2025

Asistentes:

Alcalde:

D. Luis Alberto Cebrián Millán (PP)

Concejales

D^a Gloria Egea García (PP)

D. Luis Miguel Arnal Peiró (PP)

D. Atanasio Ruiz Martorell (PSOE)

D. Pascual Moros Blasco (PSOE).

Excusa su asistencia D^a Blanca Bailo Núñez por motivos personales.

Secretario Interventor: D. Juan Carlos González Esco.

En la Casa Consistorial de Cosuenda, siendo las ocho treinta horas del día 6 de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Alberto Cebrián Millán, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistida del Secretario-Interventor.

1º) **Dar cuenta de la adjudicación realizada a favor del Arquitecto D. Luis Miguel Pérez de la Cruz, de la redacción de los proyectos básico y de ejecución, así como de la Dirección de obra y Seguridad y Salud, de la reforma de dos viviendas en el edificio de la calle Pilar Bayona nº 11-13 de Cosuenda, en el importe total de 9.793,41 €, IVA incluido.**

Dar cuenta, y aprobación en su caso, del referido proyecto técnico, redactado por el citado Arquitecto.

Dar cuenta, y aprobación en su caso, del Pliego de Cláusulas Administrativas que habrá de regir la adjudicación de la obra de referencia.

Se da cuenta por el Secretario-Interventor de los referidos proyectos técnicos, del Pliego de Condiciones, y de la adjudicación realizada a favor del Sr. Pérez de la Cruz, aprobándose todo ello por unanimidad de los asistentes



Ayuntamiento de COSUENDA (Zaragoza)

Plaza España, 1

C. P. 50409

Teléf. 976 62 70 81

2º) Dar cuenta del acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 7 de agosto de 2025, relativa a la propuesta de adjudicación de la obra de reforma de vivienda existente y división en dos viviendas, en edificio municipal de la calle Fermín Gutiérrez nº 12 de Cosuenda, y toma de decisión al respecto.

Todo ello dentro del Programa de ayudas para los Ayuntamientos convocada por Orden FOM/971/2024, del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, destinado a la construcción y rehabilitación de vivienda pública en alquiler.

Seguidamente el Secretario-Interventor da también cuenta del Acuerdo de la Mesa de Contratación al que se ha hecho referencia, de fecha 7 de agosto pasado, y sometido el asunto a votación, se aprueba la adjudicación de la obra de referencia a favor de la empresa "Aguarón Diloy, S.L.", en el importe total de 107.569 € IVA incluido.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 8,40 horas del día señalado, se levanta sesión por el Señor Alcalde, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo. Luis Alberto Cebrián Millán

EL SECRETARIO,



Fdo. J. Carlos González Esco.